MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS
CONSEJO UNIVERSITARIO OCTAVA LEGISLATURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FECHA:	Lunes 22 de junio de 2026		
	Modalidad: Virtual https://meet.google.com/rno-uajf-mfo	Hora de inicio 20:00 horas	Hora de término 22:00 horas
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 74 (Que las comisiones temporales serán creadas y conformadas por el pleno) del ***Reglamento del Consejo Universitario***. Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26 (De la creación de una comisión temporal de obras: para supervisar y acompañar la ejecución del Plan Integral de Obras, con facultades de revisión técnica, financiera y administrativa, así como de participación en licitaciones y evaluación de proyectos). Artículo 42 (Quórum mínimo instalación con el artículo 98), artículo 43 (Del trabajo en sesión en comisión correlacionado con el artículo 98), artículo 98 (De la forma de trabajo de sesiones de comisiones según las reglas de sesión del pleno del CU y artículo 99 (Que es obligatorio la de elaboración de minutas de las sesiones) del ***Reglamento del Consejo Universitario***. Artículo 15 (El consejo universitario es el máximo órgano de gobierno) y artículo 17 (Referente a las atribuciones del Consejo Universitario) de la ***Ley de la UACM***. Artículo 12 (El consejo universitario es el máximo órgano de gobierno) y 14 (Que el CU tiene la atribución de expedir y reformar la normatividad universitaria, emitir convocatorias para la integración de órganos de gobierno y académicos, aprobar el reglamentos, revocar nombramientos conforme a la normatividad aplicable y convocar al Congreso General Universitario, además de ejercer las demás facultades necesarias para el cumplimiento de los fines de la Universidad) del ***Estatuto General Orgánico***.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Participantes:

	Sector	Colegio	Plantel	Pase de lista
	Estudiantil			
1	Itzel G. Cova Hernández	CyH	CL	Presente
2	Christian Erik Rosario Lomelí	CyT	GAM	Presente
3	Dante Sinuhé Martínez Barragán	CyT	CL	Presente
4	Eduardo Simón Zurita	HyCS	SLT	Presente
5	Iván Isaac Mejia Sevilla	CyT	GAM	Presente
6	Guadalupe Trejo Álvarez	HyCS	CL	Ausente J
	Sector Administrativo, Técnico y Manual			
7	María Teresa Luna Manriquez	NA	GAM	Presente
	Académico			
8	Laura Diaz Escutia	HyCS	GAM	Ausente con justificación
9	M. de la Luz Elena Jiménez**	HyCS	CL	Presente
10	Tania Rivera Carranza	CyH	CL	Presente
11	Víctor Manuel Macías Medrano	CyT	CL	Presente
12	Bernardo Mauricio Gónzalez Rodarte	HyCS	DV	Retardo
13	José Juan Hernández Aguilar	CyT	CH	Presente
14	O. Armando García Olvera	CyH	CL	Presente

	Coordinación de Obras*			
	Isaac Francisco Rodríguez Olivares	NA	GaDi	Presente
	Nidia Guerra Fu	NA	GaDi	Presente
	Rafael Martínez Escobar	NA	GaDi	Presente
	Asesores Externos *pro-bono**			
	José Remus Galván	NA	DV	Presente

Abreviaturas: **Secretaria técnica de la Comisión Temporal de Obras, GAM: plantel Cuautepec, SLT: plantel San Lorenzo Tezonco, CL: Casa libertad, CH: plantel Centro Histórico, DV: Del Valle, GaDi: Rectoría general de la UAC (García Diego), CyH: Ciencias y Humanidades, CyT: Ciencia y Tecnología, HyCS: Humanidades y Ciencias Sociales, NA: No aplica. *Sólo con derecho a voz

Siendo las 20:00 horas del 22 de junio de 2026, se declara que hay quórum y se apertura de la Sesión

FORO UNIVERSITARIO

Atribuciones de la Comisión Temporal de Obras y dinámica de respeto institucional: La consejera María Teresa Luna Manriquez manifestó su inconformidad respecto de la actitud del consejero Iván Isaac durante la visita realizada al plantel Cuautepec, señalando que existieron expresiones y conductas que, a su consideración, vulneraron el respeto debido entre integrantes de la comunidad universitaria. Asimismo, refirió que se cuestionaron las facultades de la Comisión Temporal de Obras (CTO), por lo que dio lectura al artículo 76 del Reglamento del Consejo Universitario, destacando que las comisiones tienen atribuciones para consultar y solicitar información a las instancias académicas y administrativas, así como para presentar dictámenes debidamente validados. En ese sentido, sostuvo que la Comisión sí cuenta con facultades para conocer, requerir información y dar seguimiento a los asuntos sometidos a su análisis.

Situación del plantel Cuautepec: edificio de gobierno y auditorio. Respecto del plantel Cuautepec, la consejera María Teresa Luna Manriquez señaló la necesidad de aclarar el estado real de las obras, particularmente del edificio de gobierno y del auditorio, ante versiones relativas a que dichos espacios podrían habilitarse con recursos mínimos. El ingeniero Isaac Francisco Rodríguez Olivares precisó que la Coordinación de Obras no ha entregado formalmente dichos inmuebles, ya que presentan faltantes técnicos y de seguridad. En relación con el edificio de gobierno, explicó que no es posible concluirlo con una cantidad menor, pues requiere instalaciones hidráulicas, accesorios, luminarias, sistemas de emergencia, conexión eléctrica, impermeabilización, sellado de cancelería, pintura interior y exterior, así como atención de filtraciones y humedades. En cuanto al auditorio, indicó que la situación es más delicada, al faltar elementos de seguridad, rampas de emergencia, puertas de pánico, mobiliario, pruebas de verificación, accesorios en baños, impermeabilización, aire acondicionado y señalización. El consejero Iván Isaac Mejia Sevilla, representante estudiantil de Cuautepec, señaló que durante el recorrido participaron diversas personas y que la postura del Consejo de Plantel fue solicitar el uso de los espacios, al considerar que existían procesos administrativos concluidos. También sostuvo que la CTO no tiene atribuciones para impedir el acceso o cerrar obras, sino para acompañar y dar seguimiento conforme a sus competencias.

Plantel Del Valle: impermeabilización y condiciones de riesgo. **El Asesor Externo *pro-bono*** José Remus Galván informó que el coordinador del plantel

	Del Valle expresó preocupación por la urgencia de realizar trabajos de impermeabilización, derivado del desprendimiento de plafón y recubrimientos, particularmente en la zona del baño de hombres del primer piso, donde ya se observan varillas expuestas. Señaló que las lluvias intensas han agravado las filtraciones y afectaciones en diversos espacios. El ingeniero Isaac Francisco Rodríguez Olivares informó que existe un reporte emitido por el área de Protección Civil, relacionado con desprendimientos, deterioro de acero y condiciones estructurales, y explicó que se han realizado acciones provisionales para mitigar daños mientras se llevan a cabo los procedimientos correspondientes. **Propuesta de mesa de trabajo y seguimiento interinstitucional. El consejero** Eduardo Simón Zurita propuso la instalación de una mesa de trabajo en el plantel Cuautepec, con participación de la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Obras, la Comisión Temporal de Obras, el Consejo de Plantel y, en su caso, la Contraloría, con el objetivo de conciliar información, realizar un nuevo recorrido, aclarar el estado jurídico y técnico de los inmuebles, y construir una ruta institucional que permita atender las necesidades de la comunidad sin omitir los procedimientos administrativos aplicables.
ORDEN DEL DÍA:	1. Pase de lista y verificación de quórum 2. Aprobación de la orden del día 3. Lo que ocurrió en el proceso de licitación 4. Reporte de los resultados de las licitaciones 5. Nueva información 2a etapa del 2026 6. Seguimiento de trabajo en Drive 7. Nuevo Punto de Acuerdo de la Comisión temporal de Obras 8. Declaración de clausura de la sesión **ASISTENTES: 12** **VOTO A FAVOR: 12, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0**

DESARROLLO

Proceso de licitación y reporte de resultados de las licitaciones. Al abordarse los puntos relativos a lo ocurrido en el proceso de licitación y al reporte de resultados, se concedió el uso de la voz a la Arq. Nidia Guerra Fu, quien informó sobre el estado que guardan los fallos derivados de las licitaciones abiertas. Señaló que, dentro de los procedimientos realizados, existieron licitaciones satisfactorias y otras que fueron declaradas desiertas, entre ellas las relacionadas con el laboratorio de Nutrición y Salud del plantel Cuautepec y el proyecto energético relativo a subestaciones. Asimismo, refirió que diez empresas adquirieron bases, lo cual permitió advertir interés inicial en los procesos convocados. La consejera M. de la Luz Elena Jiménez realizó una reflexión comparativa entre los procedimientos de licitación desarrollados con anterioridad y los realizados actualmente, destacando que en esta etapa se contó con la presencia y participación de diversas instancias institucionales en las juntas aclaratorias, tales como la Coordinación de Obras y Conservación, la Oficina del Abogado General y la Contraloría. Asimismo, resaltó la participación de integrantes de la CTO en el seguimiento del procedimiento, y solicitó información respecto de los pasos subsecuentes que deberán desahogarse conforme a la normatividad aplicable. La Coordinación de Obras y Conservación precisó que, en el caso del plantel Cuautepec, la segunda convocatoria se encontraba preparada y lista para su publicación el día 30 de junio de 2026. Asimismo, respecto del proyecto eléctrico correspondiente al plantel San Lorenzo Tezonco, indicó que se valoraba la posibilidad de continuar mediante un procedimiento de invitación restringida, en virtud de que el monto

se encontraba dentro de los límites permitidos para dicha modalidad. No obstante, se hizo énfasis en la problemática que representa el tiempo requerido para el desarrollo integral de los procedimientos de contratación, desde la elaboración de bases y convocatoria, hasta la celebración de juntas aclaratorias y emisión del fallo correspondiente.

Consideraciones sobre la invitación restringida y situación del plantel Cuautepec.

Se puso a consideración la percepción de autoridades del plantel Cuautepec respecto de la posibilidad de continuar mediante invitación restringida, particularmente en relación con un monto aproximado de dos millones de pesos. Se aclaró que no se trataba propiamente de una solicitud de recurso adicional, sino de la discusión sobre la autorización de la modalidad de invitación restringida como paso procedimental siguiente para atender los trabajos pendientes. En este punto se advirtió que existe incertidumbre institucional derivada de discrepancias entre la información disponible por diversas instancias respecto del estado real de las obras en el plantel Cuautepec. Por ello, se consideró necesario que cualquier determinación sobre el procedimiento de contratación se adopte con base en información técnica, documental y jurídicamente verificable, a efecto de evitar decisiones contradictorias o carentes de sustento. La Coordinación de Obras y Conservación explicó que, para el edificio de gobierno del plantel Cuautepec, se realizó un levantamiento técnico con la finalidad de identificar los elementos faltantes necesarios para su terminación. Dicho diagnóstico forma parte de los insumos indispensables para integrar el catálogo de conceptos, determinar el presupuesto base y definir la ruta administrativa correspondiente.

Publicación de resultados y transparencia del procedimiento.

La Coordinación de Obras y Conservación informó que las convocatorias se han publicado en el micrositio institucional de dicha Coordinación, y que los resultados de los procedimientos también serán publicados en el mismo espacio una vez que se cuente con información suficiente, validada y susceptible de difusión. Lo anterior fue referido como parte de las acciones de transparencia y seguimiento institucional vinculadas con los procedimientos de obra pública. Asimismo, se explicó de manera general la metodología que antecede a los procesos de licitación, señalando que estos parten de un diagnóstico local en cada plantel respecto de sus necesidades específicas. Posteriormente se integra un presupuesto base mediante el mercadeo de insumos, materiales y mano de obra, a efecto de contar con elementos objetivos para la integración de los procedimientos de contratación.

Planeación de obras por plantel y debido proceso administrativo.

La Coordinación de Obras y Conservación precisó que no se ejecuta ninguna obra que no se encuentre prevista dentro del Plan Anual de Obras, y que las solicitudes que dan origen a dichas acciones provienen directamente de los planteles, a través de sus enlaces con la Coordinación. En ese sentido, se enfatizó que la ejecución de trabajos debe sujetarse a la planeación institucional, a la disponibilidad presupuestal, a las solicitudes formalmente presentadas y a los procedimientos establecidos en la legislación vigente. Asimismo, se hizo mención expresa a la obligación de observar el debido proceso administrativo en materia de contratación, ejecución y seguimiento de obras. La Coordinación señaló que ha solicitado a la Comisión Temporal de Obras la autorización correspondiente para continuar con los procedimientos sin afectar los tiempos de ejecución, pero siempre dentro del marco normativo aplicable y sin omitir etapas que pudieran generar responsabilidades institucionales.

Nueva información sobre la segunda etapa del Plan Anual de Obras 2026 y seguimiento documental en Drive.

En relación con la segunda etapa del Plan Anual de Obras 2026, la Secretaría Técnica de la CTO informó que se

solicitó a la Coordinación de Obras y Conservación el catálogo de conceptos correspondiente, mismo que aún se encontraba pendiente de ser incorporado al repositorio digital de la Comisión. Se precisó que dicho catálogo será un insumo relevante para el análisis, seguimiento y, en su caso, toma de decisiones por parte de la Comisión Temporal de Obras. Asimismo, se informó que ya fue creada la carpeta denominada "2a. Etapa Obras", en la cual se integrarán los documentos, insumos de consulta, catálogos, presupuestos, convocatorias y demás información relacionada con esta nueva etapa del Plan Anual de Obras. También se hizo referencia a la existencia de documentos vinculados con el personal que actualmente integra la Coordinación de Obras y Conservación, así como a la carpeta correspondiente a la primera etapa de obras, como parte del seguimiento documental que la Comisión mantiene mediante repositorios digitales. Se destacó la importancia de que la información sea cargada de manera ordenada, completa y oportuna, a fin de que las personas integrantes de la Comisión puedan consultar los expedientes, verificar avances y contar con elementos suficientes para el cumplimiento de sus funciones de seguimiento, análisis y coadyuvancia institucional.

Nuevo punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras.

Se abordó la posibilidad de formular un nuevo punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras, relacionado con la continuidad de los procedimientos de contratación y ejecución de obras. Si bien no se advierte de la información proporcionada la redacción definitiva del acuerdo, se desprende que la finalidad sería dotar de sustento a las acciones necesarias para que la Coordinación de Obras y Conservación continúe con los procedimientos administrativos correspondientes, en particular aquellos derivados de licitaciones declaradas desiertas o de procesos que requieran una modalidad subsecuente de contratación, como la invitación restringida, siempre que ello resulte procedente conforme a la normatividad aplicable. Dicho punto de acuerdo deberá considerar la necesidad de garantizar certeza jurídica, transparencia, publicidad de resultados, seguimiento técnico y respeto al debido proceso, así como la obligación de mantener informada a la Comisión Temporal de Obras sobre cada una de las etapas subsecuentes.

ACUERDOS

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/03-EX/001/2026
La CTO aprueba el Orden del día.
ASISTENTES: 12
VOTO A FAVOR: 12, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 0

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/03-EX/002/2026
Celebrar acuerdos con base en los resultados del proceso de licitación.
ASISTENTES: 12
VOTO A FAVOR: 10, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 2

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/03-EX/003/2026
La CTO acuerda aprobar la Invitación Restringida para la ejecución de proyecto eléctrico para las subestaciones del Plantel San Lorenzo Tezonco y la puesta en marcha del Edificio de Gobierno de Plantel Cuautepec.
ASISTENTES: 12
VOTO A FAVOR: 12, VOTOS EN CONTRA: 0

Siendo las 22:00 horas se declara como permanente la sesión.

Elaboración de minuta:
Mtro. O. Armando García Olvera, armando.garcia.olvera@uacm.edu.mx
Dra. Tania Rivera Carranza, Relatora de la Comisión Temporal de Obras, tania.rivera.carranza@uacm.edu.mx

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS

Itzel Cova Hernández Casa libertad (Sector Estudiantil)	Christian Rosario Lomelí Cuautepec (Sector Estudiantil)	Dante Sinuhé Martínez Barragán Casa Libertad (Sector Estudiantil)
Eduardo Simón Zurita San Lorenzo Tezonco (Sector Estudiantil)	Iván Issac Mejia Sevilla Cuautepec (Sector Estudiantil)	Guadalupe Trejo Álvarez
María Teresa Luna Manriquez Cuautepec (Sector Administrativo, técnico y manual)		
Tania Rivera Carranza Casa Libertad (Sector Académico)	Laura Diaz Escutia Cuautepec (Sector Académico)	O. Armando García Olvera Casa Libertad (Sector Académico)
M. de la Luz Elena Jiménez Casa Libertad (Sector Académico)	Bernardo Gónzalez Rodarte Del Valle (Sector Académico)	Víctor Manuel Macías Medrano Casa Libertad (Sector Académico)

José Juan Hernández Aguilar Hdez. A. José J.